

*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Fisioterapia.*

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

## PLAN DE ESTUDIOS DE GRUADO/A EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centros de Impartición: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	108
P	Optativas	24
E	Prácticas externas	40
T	Trabajo Fin Grado	8
	Total	240

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía Humana Especial	F	6
	Anatomía Humana General	F	6
	Bioestadística	F	6
	Bioquímica y Biología Molecular	F	6
	Fisiología	F	6
	Psicología Asistencial	F	6
Formación Básica Transversal	Afecciones Médicas I	F	6
	Afecciones Médicas II	F	6
	Afecciones Quirúrgicas	F	6
	Biomecánica y Física Aplicada	F	6
Formación Específica	Cinesiterapia	O	6
	Electroterapia	O	6
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	O	6
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	O	6
	Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético	O	6
	Fisioterapia General	O	6
	Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz	O	6
	Fisioterapia Pediátrica	O	6
	Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	O	6
	Fundamentos de Fisioterapia	O	6
	Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia	O	6
Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia	O	6	
Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Sevilla	Epidemiología y Salud Pública	O	6
	Farmacología	O	6
	Fisioterapia Manipulativa	O	6
	Introducción a la Investigación en Fisioterapia	O	6
	Masoterapia	O	6
	Medicina del Desarrollo	O	6

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Formación Optativa	Cuidados Básicos y de Urgencias	P	6
	Ergonomía Aplicada	P	6
	Fisiología Aplicada	P	6
	Fisioterapia Abdómino-Pelvi-Perineal	P	6
	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	P	6
	Fisioterapia en Atención Temprana	P	6
	Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento	P	6
	Fisioterapia por Estímulos Reflejos	P	6
	Manejo Psicológico del Dolor y de las Patologías Crónicas	P	6
	Ortopedia Clínica	P	6
	Preparación Física	P	6
	Reequilibración Estructural Funcional	P	6
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Tuteladas I	E	18
	Prácticas Tuteladas II	E	22
	Trabajo Fin de Grado	T	8

Organización temporal de las asignaturas del Plan de Estudios				
Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Primero	C1	Anatomía Humana General	F	6
	C1	Bioquímica y Biología Molecular	F	6
	C1	Fisiología	F	6
	C1	Epidemiología y Salud Pública	O	6
	C1	Fundamentos de Fisioterapia	O	6
	C2	Anatomía Humana Especial	F	6
	C2	Bioestadística	F	6
	C2	Biomecánica y Física Aplicada	F	6
	C2	Fisioterapia General	O	6
	C2	Optativa 1	P	6
Segundo	C1	Afecciones Médicas I	F	6
	C1	Electroterapia	O	6
	C1	Farmacología	O	6
	C1	Medicina del Desarrollo	O	6
	C1	Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia	O	6
	C2	Afecciones Médicas II	F	6
	C2	Afecciones Quirúrgicas	F	6
	C2	Psicología Asistencial	F	6
	C2	Cinesiterapia	O	6
	C2	Optativa 2	P	6
Tercero	A	Prácticas Tuteladas I	E	18
	A	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	O	6
	C1	Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético	O	6
	C1	Introducción a la Investigación en Fisioterapia	O	6
	C1	Masoterapia	O	6
	C2	Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	O	6
	C2	Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia	O	6
	C2	Optativa 3	P	6
Cuarto	A	Prácticas Tuteladas II	E	22
	A	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	O	6
	A	Trabajo Fin de Grado	T	8
	C1	Fisioterapia Manipulativa	O	6
	C1	Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz	O	6
	C2	Fisioterapia Pediátrica	O	6
	C2	Optativa 4	P	6

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Cuidados Básicos y de Urgencias	6
Ergonomía Aplicada	6
Fisiología Aplicada	6
Fisioterapia Abdómino-Pelvi-Perineal	6
Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6
Fisioterapia en Atención Temprana	6
Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento	6
Fisioterapia por Estímulos Reflejos	6
Manejo Psicológico del Dolor y de las Patologías Crónicas	6
Ortopedia Clínica	6
Preparación Física	6
Reequilibración Estructural Funcional	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Geografía y Gestión del Territorio.*

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

#### PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	102
P	Optativas	60
E	Prácticas externas	6
T	Trabajo Fin Grado	12
Total		240

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Ciencias Sociales	Antropología de las Sociedades Contemporáneas	F	6
	Geografía de Europa	F	6
	Geografía Regional Mundial	F	6
	Instrumentos de Análisis Regional	F	6
Fundamentos de Geografía Física	Climatología y Biogeografía	O	6
	Geomorfología e Hidrología	O	6
Fundamentos de Geografía Humana	Geografía de la Población y de las Actividades Económicas	O	6
	Geografía Rural y Urbana	O	6
Fundamentos de Geografía Regional	Geografía de Andalucía	O	6
	Geografía Regional y Económica de España	O	6